NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 09/03/2022

3.0 07/10/2018 800001005658 Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

# SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : METIL ISOBUTIL CARBINOL

Código del producto : S1216

Sinónimos : Alcohol metilamílico, MIBC

No. CAS : 108-11-2

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Shell Chemical LP

PO Box 576

HOUSTON TX 77001

USA

Solicitud de FDS : +52 (55) 3223 9057

Solicitud del cliente :

Teléfono de emergencia

Chemtrec Domestic (24 hr) : SETIQ ANIQ 01 800 002 1400 (Rep. Mexicana), +52 (55)

5559 1588 (local e internacional)

Chemtrec (24 hr) Internacio-

nal

: CHEMTREC +1 (703) 527-3887 (Internacional)

# Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso recomendado : Disolvente

Restricciones de uso : No se debe usar este producto en otras aplicaciones que no

sean las ya mencionadas, sin consultar primeramente con el

suministrador.

#### SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación SGA

Líquidos inflamables : Categoría 3

Toxicidad aguda (Oral) : Categoría 5

Toxicidad aguda (Cutáneo) : Categoría 5

Irritación cutáneas : Categoría 3

Irritación ocular : Categoría 2A

Toxicidad específica en de-

terminados órganos - expo-

Categoría 3 (Sistema respiratorio)

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 09/03/2022

3.0 07/10/2018 800001005658 Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

sición única

#### Elementos de etiquetado GHS

Pictogramas de peligro





Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : PELIGROS FISICOS:

H226 Líquidos y vapores inflamables. PELIGROS PARA LA SALUD:

H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión. H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel. H316 Provoca una leve irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias.

PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:

#### Consejos de prudencia

#### Prevención:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P240 Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.

P241 Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación/ antideflagrante.

P242 No utilizar herramientas que produzcan chispas.

P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.

P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien venti-

P280 Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.

# Intervención:

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar un medio de extinción apropiado para apagarlo.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P337 + P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un mé-

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

## METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión:

3.0

07/10/2018

Número SDS: 800001005658

Fecha de impresión: 09/03/2022

Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

dico.

P304 + P340 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLO-GÍA/médico si la persona se encuentra mal.

P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la

persona se encuentra mal.

P332 + P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un mé-

dico.

#### Almacenamiento:

P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P235 Mantener en lugar fresco. P405 Guardar bajo llave.

#### Eliminación:

P501 Desechar el contenido y el recipiente en un depósito para basura o de reciclaje adecuado de acuerdo con las reglamentaciones locales y nacionales.

# Otros peligros

# Otros peligros que no dan lugar a la clasificación

Los vapores son más pesados que el aire. Los vapores pueden desplazarse por el suelo y alcanzar fuentes de ignición lejanas causando un peligro de incendio por llama de retroceso. Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática.

Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables.

# SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / Mezcla : Sustancia

#### Componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS	Concentración (% w/w)
4-metil-2-pentanol	108-11-2	100

#### **SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS**

Recomendaciones generales : Por lo general, no es necesario ningún tratamiento, no obs-

tante, obtener consejo médico.

Si es inhalado : Llevar al aire fresco. Si no hubiera una rápida recuperación,

transportar al servicio médico más cercano para continuar el

tratamiento.

En caso de contacto con la

piel

Quitar la ropa contaminada. Lavar el área expuesta con agua

y después lavar con jabón, si hubiera.

Si la irritación continúa, obtener atención médica.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

## METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión:

07/10/2018

Número SDS: 800001005658

Fecha de impresión: 09/03/2022

Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

En caso de contacto con los

ojos

3.0

Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

Trasladar al centro de salud más cercano para tratamiento

suplementario.

Por ingestión : Por lo general no es necesario administrar tratamiento a me-

nos que se hayan ingerido grandes cantidades, no obstante,

obtener consejo médico.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los signos y síntomas de irritación ocular pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o visión

borrosa.

Los signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor pasajera de la nariz y la garganta,

tos, y/o dificultad respiratoria.

Protección de los socorristas : Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de utili-

zar los equipos de protección personal apropiados de acuerdo

al incidente, la lesión y los alrededores.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Dar tratamiento sintomático.

#### SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropia- :

dos

Espuma antialcohol, agua pulverizada o nebulizada. Sólo para incendios pequeños, puede utilizarse polvo químico se-

co, dióxido de carbono, arena o tierra.

Medios de extinción no apro- :

piados

Ninguno(a)

Peligros específicos en la lucha contra incendios

El vapor del producto es más pesado que el aire, y se propagan por el suelo, siendo posible la ignición a distancia de

donde se originaron.

Si se produce combustión incompleta, puede originarse mo-

nóxido de carbono.

Métodos específicos de ex-

tinción

Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Despejar el área de incendio de todo el personal que no sea

de emergencia.

Mantener los depósitos próximos fríos rociándolos con agua.

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolon-

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

## METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión 3.0 Fecha de revisión:

07/10/2018

Número SDS: 800001005658

Fecha de impresión: 09/03/2022

Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

gado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombero aprobada según las normas (p. ej. Europa: EN469).

#### SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia : Respetar toda la legislación local e internacional en vigor. Notificar a las autoridades si se produce, o es probable que se produzca, cualquier exposición al público en general o al medio ambiente.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

El vapor del producto es más pesado que el aire, y se propagan por el suelo, siendo posible la ignición a distancia de donde se originaron.

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Aislar el área peligrosa y negar la entrada a personal innecesario o no protegido.

Mantenerse contra el viento y alejado de las zonas bajas.

Precauciones relativas al medio ambiente

Aislar las fugas, de ser posible, sin riesgos personales. Eliminar todas las posibles fuentes de ignición del área circundante. Contener los líquidos adecuadamente para evitar la contaminación medioambiental. Impedir que se extienda o entre en desagües, acequias o ríos usando arena, tierra, u otras barreras apropiadas. Intentar dispersar el vapor o dirigir su flujo hacia un lugar seguro usando, por ejemplo, nebulizadores. Tomar medidas preventivas contra las descargas electrostáticas. Asegurar la continuidad eléctrica mediante unión y conexión a masa (puesta a tierra) de todo el equipo. Ventilar ampliamente la zona contaminada.

Comprobar las mediciones en el área con un indicador de gas combustible.

Métodos y material de contención y de limpieza

Para derrames grandes de líquido (> 1 bidón), transferir por medios mecánicos tales como un camión tanque con sistema de vacío a un depósito de salvamento para recuperación o eliminación segura. No eliminar los residuos con descarga de agua. Retener como residuos contaminados. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Para derrames pequeños de líquido (< 1 bidón), transferir por medios mecánicos a un envase sellable y etiquetado para la recuperación del producto o su eliminación segura. Dejar que los residuos se evaporen o absorban a un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión:

3.0 07/10/2018

Número SDS: 800001005658

Fecha de impresión: 09/03/2022

Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

Consejos adicionales

: En el Capítulo 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la selección de los equipos de protección personal.

En el Capítulo 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la disposición de material derramado.

#### SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Medidas de orden técnico

Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo. Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de equipo de protección personal.

Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material. Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales respecto a manejo y almacenamiento.

en

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Use una ventilación local por aspiración si existe riesgo de inhalación de vapores, neblinas o aerosoles.

Los depósitos de almacenamiento a granel deben circundarse con un cubeto (muro de contención).

Extinguir llamas. No fumar. Eliminar fuentes de ignición. Evitar

chispas.

La descarga electrostática puede provocar incendio. Para reducir el peligro, cerciórese de que haya continuidad eléctrica mediante la conexión a tierra (puesta a tierra) de todos los equipos.

Los vapores presentes en el espacio de cabeza del contenedor de almacenamiento pueden encontrarse en el límite de explosividad/inflamabilidad y, por lo tanto, ser inflamables. Eliminar debidamente cualquier trapo contaminado o materia-

les de limpieza a fin de evitar incendios.

NO use aire comprimido para operaciones de llenado, des-

carga o manipulación.

Evitación de contacto : Agentes oxidantes fuertes

Trasvase de Producto : Consulte la guía orientativa en la sección Manipulación.

Medidas de higiene : Lavar las manos antes de comer, beber, fumar y utilizar el

lavabo.

Lavar la ropa contaminada antes de reutilizarla.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad

El vapor es más pesado que el aire. Cuidado con la acumula-

ción en fosos y espacios confinados.

Consulte la sección 15 para información adicional sobre legislación específica acerca del envasado y almacenamiento de

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión:

3.0

07/10/2018

Número SDS: 800001005658

Fecha de impresión: 09/03/2022

Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

este producto.

Material de embalaje : Material apropiado: Para contenedores o revestimientos de

contenedores, utilice acero inoxidable.

Material inapropiado: Cauchos naturales, de butilo, neopreno

o nitrilo.

Consejo en el Recipiente : Los recipientes, incluso los que se han vaciado, pueden con-

tener vapores explosivos. No realizar operaciones de corte, perforación, afilado, soldadura, o similares, en los recipientes

o sus inmediaciones.

Usos específicos : No se aplicable

Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales

respecto a manejo y almacenamiento.

Consulte las referencias adicionales que describen prácticas

de manipulación segura:

Instituto Estadounidense del Petróleo 2003 (Protection Against Ignitions Arising out of Static, Lightning and Stray Currents, Protección contra igniciones ocasionadas por corrientes vagabundas, estáticas y de rayos) o norma NFPA 77 de la Asociación Estadounidense de Protección contra el Fuego (Recommended Practices on Static Electricity, Prácti-

cas recomendadas para electricidad estática).

IEC TS 60079-32-1: Riesgos electrostáticos, directrices

# SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PERSONAL

#### Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concen- tración permisible	Base
4-metil-2-pentanol	108-11-2	LMPE-PPT	25 ppm 100 mg/m3	MX OEL
4-metil-2-pentanol		LMPE-CT	40 ppm 165 mg/m3	MX OEL
4-metil-2-pentanol		VLE-PPT	25 ppm	NOM-010- STPS-2014
4-metil-2-pentanol		VLE-CT	40 ppm	NOM-010- STPS-2014

#### Límites biológicos de exposición profesional

Ningún límite biológico asignado.

#### Métodos de Control

Es posible que se requiera monitorear la concentración de las sustancias en la zona de respiración de los trabajadores o en el lugar laboral general para confirmar que se cumpla con un límite

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 09/03/2022

3.0 07/10/2018 800001005658 Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

de exposición ocupacional (OEL) y con la idoneidad de los controles de exposición. Para algunas sustancias es posible que también sea apropiado el monitoreo biológico.

Una persona competente debe aplicar métodos de medición de exposición validados y un laboratorio acreditado debe analizar las muestras.

Abajo se dan ejemplos de fuentes de métodos recomendados de medición del aire. Pueden haber otros métodos nacionales.

National Institute of Occupational Safety and Health (NIOSH), USA: Manual of Analytical Methods http://www.cdc.gov/niosh/

Occupational Safety and Health Administration (OSHA), USA: Sampling and Analytical Methods http://www.osha.gov/

Health and Safety Executive (HSE), UK: Methods for the Determination of Hazardous Substances http://www.hse.gov.uk/

Institut für Arbeitsschutz Deutschen Gesetzlichen Unfallversicherung (IFA), Germany. http://www.dguv.de/inhalt/index.jsp

L'Institut National de Recherche et de Securité, (INRS), France http://www.inrs.fr/accueil

#### Medidas de ingeniería

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con:

Usar sistemas sellados siempre que sea posible.

Ventilación adecuada, controlando las concentraciones suspendidas en el aire por debajo de las directrices/límites de exposición, evitando las explosiones.

Se recomienda ventilación local del lugar.

Se recomiendan cañones de agua a presión para incendios y sistemas surtidores de agua a granel.

Lavaojos y duchas para uso en caso de emergencia. Cuando el material se calienta, atomiza, o se forma niebla, existe un riesgo potencial mayor de que se generen concentraciones suspendidas en el aire.

# Información general:

Siempre cumpla las medidas de buena higiene personal, como lavarse las manos después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo y los equipos de protección para quitar los contaminantes. Descarte la ropa contaminada y el calzado que no se haya podido limpiar. Siga prácticas de buena limpieza de las instalaciones.

Defina los procedimientos de manipulación segura y mantenimiento de los controles.

Eduque y capacite a los trabajadores acerca de los peligros y las medidas de control relevantes para las actividades normales asociadas a este producto.

Asegúrese de seleccionar, probar y mantener adecuadamente los equipos que se usan para controlar la exposición, ej. equipos de protección personal, ventilación de escape local. Apagar los sistemas antes de abrir o mantener del equipamiento.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

## METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fe

Fecha de revisión: 07/10/2018

Número SDS: 800001005658

Fecha de impresión: 09/03/2022

Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

Guardar sellados los desagües hasta la evacuación o para reciclar posteriormente.

#### Protección personal

Protección respiratoria

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación en vigor.

Comprobar con los proveedores de equipos de protección respiratoria.

Cuando los respiradores con filtro de aire no sean adecuados (p.ej.concentraciones en aire muy altas, riesgo de deficiencia de oxígeno, espacios confinados) usar aparatos de respiración autónoma.

Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados, elegir una combinación adecuada de máscara y filtro. Si las mascarillas con filtro de aire son adecuadas para las condiciones de uso:

Seleccionar un filtro adecuado para gases orgánicos y vapores (Punto de Ebullición >65°C) (149°F).

Protección de las manos Observaciones

Cuando se pueda producir contacto de las manos con el producto, el uso de guantes homologados, según normas aceptadas, (p.ej. EN374 en Europa y F739 en EE.UU.) producidos de los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada: Protección a largo plazo: Caucho butílico. Caucho de nitrilo. Contacto accidental/Protección contra salpicaduras: Guantes de PVC o caucho de neopreno. En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de quantes con un tiempo de permeabilidad de más de 240 minutos, preferentemente para > 480 minutos si se pueden identificar quantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles guantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0,35 mm. La idoneidad y durabilidad de un guante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de quantes. Deberán cambiarse los quantes contaminados. La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión:

07/10/2018

Número SDS: 800001005658

Fecha de impresión: 09/03/2022

Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada.

Protección de los ojos : Gafas

: Gafas a prueba de salpicaduras químicas (monogafas resis-

tentes a productos químicos).

Use máscara facial completa si es probable que ocurran

salpicaduras.

Protección de la piel y del

cuerpo

3.0

Usar ropa antiestática, retardante de llama, si una evaluación

de riesgos local lo considera conveniente.

No se requiere protección para la piel en condiciones de uso

normales.

En caso de exposiciones prolongadas y reiteradas, utilice ropa impermeable sobre las partes del cuerpo sujetas a la

exposición.

Si una repetida o prolongada exposición de la piel con la sustancia es verosímil, usar guantes adecuados según EN374 y aplicar el programa de protección de la piel para

empleados.

Medidas de protección

El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las normas nacionales recomendadas. Comprobar con los pro-

veedores de equipo de protección personal.

Peligros térmicos : No se aplicable

#### Controles de exposición medioambiental

Recomendaciones generales

: Los sistemas de aspiración de vapores deberán diseñarse observando los reglamentos locales sobre límites de emisión

de de substancias volátiles en vigor.

Disminuya las emisiones al ambiente. Se tiene que realizar una evaluación del ambiente para garantizar el cumplimiento de la legislación local relacionada con el medioambiente. En la sección 6 puede encontrar información sobre medidas

ante una liberación accidental.

## SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto : Líquido.

Color : claro

Olor : dulce

Umbral olfativo : Datos no disponibles

pH : Datos no disponibles

Punto de fusión/congelación : Datos no disponibles

Punto /intervalo de ebullición : 130 - 133 °C / 266 - 271 °F

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión: 3.0

07/10/2018

Número SDS: 800001005658 Fecha de impresión: 09/03/2022

Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

Punto de inflamación : 41 °C / 106 °F

Método: IP 170

Tasa de evaporación 0.3

Método: ASTM D 3539, Ac nBu=1

Inflamabilidad (sólido, gas) No se aplicable

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad

superior

Limites de inflamabilidad superior

5.5 %(V)

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabili-

dad inferior

Límites de inflamabilidad inferior

1 %(V)

Presión de vapor 420 Pa (20 °C / 68 °F)

Densidad relativa del vapor 3.5

0.81 (20 °C / 68 °F) Densidad relativa

Densidad 806 - 808 kg/m3 (20 °C / 68 °F)

Método: ASTM D4052

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua 16 g/l (20 °C / 68 °F

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: < 3

Temperatura de auto-

inflamación

305 °C / 581 °F

Método: ASTM E-659

Temperatura de descomposi-

ción

Datos no disponibles

Viscosidad

5.2 mPa,s (20 °C / 68 °F) Viscosidad, dinámica

Datos no disponibles Viscosidad, cinemática

Propiedades explosivas No aplicable

Datos no disponibles Propiedades comburentes

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# **METIL ISOBUTIL CARBINOL**

Versión Fecha de revisión:

3.0

07/10/2018

Número SDS: 800001005658

Fecha de impresión: 09/03/2022

Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

Tensión superficial : 22.7 mN/m, 20 °C / 68 °F

Conductibilidad : Conductividad eléctrica: > 10000 pS/m

Diversos factores como la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes y los aditivos antiestáticos pueden influir enormemente en la conductividad de un líquido., Este mate-

rial no debería acumular estática.

Peso molecular : 102.18 g/mol

#### SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad : El producto no presenta otras amenazas de reactividad ade-

más de las enumeradas en el siguiente subpárrafo.

Estabilidad química : No se espera una reacción peligrosa al manipular y almace-

nar de acuerdo con las indicaciones.

Posibilidad de reacciones

peligrosas

Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

Condiciones que deben evi-

tarse

Evitar el calor, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes

de ignición.

Evitar la acumulación de vapores.

En ciertas circunstancias el producto puede inflamarse debido

a la electricidad estática.

Materiales incompatibles : Agentes oxidantes fuertes

Productos de descomposición :

peligrosos

La descomposición térmica depende en gran medida de las

condiciones. Cuando este material experimente combustión o degradación térmica u oxidante desprenderá una mezcla compleja de sólidos, líquidos y gases llevados por el aire, incluidos monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de

azufre y compuestos orgánicos no identificados.

## SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Criterios de Valoración : La información presentada se basa en pruebas del producto.

#### Información sobre posibles vías de exposición

La inhalación es la vía de exposición principal a pesar de que se puede producir la absorción a través del contacto con la piel o después de la ingesta accidental del producto.

# Toxicidad aguda

## **Producto:**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 2000 - <=5000 mg/kg

Observaciones: Puede ser nocivo si se inhala.

Toxicidad aguda por inhala- : (Rata): Observaciones: Baja toxicidad en caso de inhalación.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

## METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 09/03/2022

3.0 07/10/2018 800001005658 Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

ción No se producen muertes a la dosis ensayada más alta.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (conejo): > 2000 - <=5000 mg/kg

Observaciones: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

#### Corrosión o irritación cutáneas

## **Producto:**

Observaciones: Provoca irritación cutánea leve.

## Lesiones o irritación ocular graves

#### **Producto:**

Observaciones: Provoca irritación ocular grave.

# Sensibilización respiratoria o cutánea

#### **Producto:**

Observaciones: No es un sensibilizador.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## Mutagenicidad en células germinales

#### **Producto:**

: Observaciones: No hay signos de actividad mutagénica.

## Carcinogenicidad

#### **Producto:**

Observaciones: No es carcinógeno., A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

IARC No se identifica ningún componente de este producto, que pre-

sente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la (IARC) Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.

OSHA Ningún componente de este producto está presente en niveles

superiores o iguales al 0,1 % por lo que no se encuentra en la

lista de OSHA de carcinógenos regulados.

NTP En este producto no se identifica ningún componente, que pre-

sente niveles mayores que o iguales a 0.1%, como agente carcinógeno conocido o anticipado por el (NTP) Programa Nacional

de Toxicología.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión 3.0 Fecha de revisión:

07/10/2018

Número SDS: 800001005658

Fecha de impresión: 09/03/2022

Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

## Toxicidad para la reproducción

#### **Producto:**

:

Observaciones: No es tóxico para el desarrollo., A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasifica-

ción., No perjudica la fertilidad.

## Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposición única

#### **Producto:**

Observaciones: Puede irritar las vías respiratorias.

## Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposiciones repetidas

## **Producto:**

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## Toxicidad por aspiración

#### **Producto:**

No representa un riesgo por aspiración.

#### **Otros datos**

#### **Producto:**

Observaciones: Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferentes marcos reglamentarios.

# SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Criterios de Valoración : La información presentada se basa en pruebas del producto.

#### **Ecotoxicidad**

#### **Producto:**

Toxicidad para los peces

(Toxicidad aguda)

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad aguda)

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para las algas

(Toxicidad aguda)

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para los peces : Observaciones: Datos no disponibles

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión:

07/10/2018

Número SDS: 800001005658

Fecha de impresión: 09/03/2022

Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

(Toxicidad crónica)

3.0

Toxicidad para las dafnias y : otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

Observaciones: NOEC/NOEL > 10 - <=100 mg/l

Toxicidad para microorga-

nismos (Toxicidad aguda)

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Persistencia y degradabilidad

**Producto:** 

Biodegradabilidad : Observaciones: Desintegración biológica fácil.

Se oxida rápidamente en contacto con el aire, por reacción

foto-química.

Potencial de bioacumulación

**Producto:** 

Bioacumulación : Observaciones: No se bioacumula significativamente.

Movilidad en el suelo

**Producto:** 

Movilidad : Observaciones: Se disuelve en agua.

Otros efectos adversos

sin datos disponibles

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación.

Residuos : Recuperar o reciclar si es posible.

Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en

vigor.

No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos

de agua.

Los residuos no deben contaminar el suelo y el agua.

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor. Los reglamentos locales pueden ser más rigurosas que los requisitos regionales o nacionales y se deben cumplir.

Envases contaminados : Drenar el contenedor completamente.

Una vez vaciado, ventilar en lugar seguro lejos de chispas y

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 09/03/2022

3.0 07/10/2018 800001005658 Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

fuego. Los residuos pueden causar riesgos de explosión. No perforar, cortar, o soldar los bidones / tambores sin lim-

piar.

Enviar los bidones/tambores a un recuperador o chatarrero.

#### SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### Regulación doméstica

#### Regulaciones internacionales

IATA-DGR

No. UN/ID : UN 2053

Designación oficial de trans- : METHYL ISOBUTYL CARBINOL

porte de las Naciones Unidas

Clase : 3
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 3

**IMDG-Code** 

Número ONU : UN 2053

Designación oficial de trans-

porte de las Naciones Unidas

Contaminante marino

Clase : 3
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 3

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

: no

Pollution category : Z Ship type : 3

Product name : Methyl amyl alcohol

# Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7, Manipula-

: METHYL ISOBUTYL CARBINOL

ción y almacenamiento, para conocer las precauciones especiales que el usuario debe tener en cuenta o respetar en rela-

ción con el transporte.

Información Adicional : Este producto puede transportarse bajo inertización con ni-

trógeno. El nitrógeno es un gas inodoro e invisible. La exposición a atmósferas enriquecidas con nitrógeno desplaza al oxígeno disponible lo cual puede causar asfixia o muerte. El personal debe observar precauciones de seguridad estrictas

cuando se trate de una entrada a un espacio limitado.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

## METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 09/03/2022

3.0 07/10/2018 800001005658 Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

#### SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Otras regulaciones:

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

AIIC : Repertoriado

DSL : Repertoriado

IECSC : Repertoriado

ENCS : Repertoriado

KECI : Repertoriado

PICCS : Repertoriado

EINECS/ELINCS/EC : Repertoriado

TSCA : Repertoriado

TCSI : Repertoriado

NZIoC : Repertoriado

#### SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

#### **Otros datos**

**PPT** 

Clasificación NFPA (Salud, Inflamabilidad, Reactividad)

2, 2, 0

#### Texto completo de otras abreviaturas

MX OEL : Limites maximos permisibles de exposicion

NOM-010-STPS-2014 : Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes quí-

micos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control - Apéndice I: Valores Límite de Exposición a Sustancias Químicas Contaminantes del Ambiente

Laboral

MX OEL / LMPE-PPT : Límite máximo permisible de exposición promedio ponderado

en tiempo

MX OEL / LMPE-CT : Límite máximo permisible de exposición de corto tiempo

NOM-010-STPS-2014 / VLE- : Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiem-

17 / 19

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 09/03/2022

3.0 07/10/2018 800001005658 Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

NOM-010-STPS-2014 / VLE- : CT

Referencias principales de las abreviaciones usadas en esta hoja de seguridad Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiem-

po, de corto tiempo

Las abreviaciones y los acrónimos estándar que se usan en este documento se pueden buscar en publicaciones de referencia (ej. diccionarios científicos) o en sitios Web.

ACGIH = Conferencia Americana de higienistas Industriales gubernamentales

ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

AICS = Inventario Australiano de Sustancias Químicas ASTM = Sociedad Americana de pruebas de Materiales

BEL = Limites de exposición biológicos

BTEX = Benceno, tolueno, etilbenceno, xilenos

CAS = Servicio de Químicos Abstractos

CEFIC = Consejo Europeo de la Industria Química

CLP = Clasificación, Embalaje y Etiquetado COC = Método en vaso abierto de Cleveland

DIN = Deutsches Institut fur Normung DMEL = Nivel derivado con efecto mínimo

DNEL = Nivel sin efecto derivado

DSL = Lista de Sustancias Domesticas de Canadá

EC = Comisión Europea EC50 = Nivel Efectivo 50

ECETOC = Centro Europeo de Eco toxicología y Toxicología de Químicos

ECHA = Agencia Europea de Químicos

EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes

EL50 = Carga eficaz cincuenta

ENCS = Inventario Japonés de existentes y nuevas sustancias químicas

EWC = Código Europeo de Residuos

GHS = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Químicos

IARC = Agencia Internacional de Investigación del Cáncer

IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional

IC50 = Concentración 50 Inhibidora

IL50 = Nivel 50 inhibidor

IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

INV = Inventario Químico de China

IP346 = Test Nº 346 del Instituto de Petróleo para la determinación de los Aromáticos Poli cíclicos DMSO - extraíbles

KECI = Inventario Coreano de Químicos Existentes

LC50 = Concentración Letal 50

LD50 = Dosis letal para el 50%

LL/EL/IL = Carga Letal / Carga Efectiva / Carga inhibitoria

LL50 = Nivel Letal 50

MARPOL = Convención Internacional para la prevención de la contaminación de barcos

NOEC/NOEL = Concentración con Efectos No Observados /

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

# METIL ISOBUTIL CARBINOL

Versión 3.0

Fecha de revisión:

Número SDS: 07/10/2018 800001005658 Fecha de impresión: 09/03/2022

Fecha de la última expedición: 15.12.2015

Fecha de la primera expedición:

13.11.2015

Nivel de Efectos No Observados

OE HPV = Exposición laboral - Elevado volumen de producción

PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico

PICCS = Inventario Filipino de químicos y sustancias quími-

PNEC = Concentración de no efectos previsibles

REACH = Registro, Evaluación y Autorización de químicos RID = Reglamento relativo al transporte internacional de mer-

cancías peligrosas por ferrocarril SKIN\_DES = Designación para la piel STEL = Limite de exposición a corto tiempo TRA = Evaluación del Riesgo Específica

TSCA = Ley Americana de Control de Sustancias Químicas

TWA = Media Ponderada en el Tiempo vPvB = Muy Persistente y muy Acumulativo

Una barra vertical (|) en el margen izquierdo indica una modificación con respecto a la versión anterior.

Debido a la conversión de este producto a la clasificación y el etiquetado de GHS, ha habido un cambio significativo en cuanto a la naturaleza de la información que se presenta en el capítulo 2.

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha

Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión Europea, la reglamentación 1272/2008 de la CE, etc.).

Fecha de revisión : 07/10/2018

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

MX / ES